



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 783
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN AV. RADOMIRO TOMIC N° 4893, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN AV. RADOMIRO TOMIC N° 4893, ANTOFAGASTA.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 08 abril 2025

**A : HUGO MERY PALMA
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

- 1.1. Corregir en apartado 2, información correspondiente a Calle Ovalle, específicamente ancho de calzada de asfalto, el diámetro de colector y la ubicación de matriz existente de la red de agua potable. (ver figura 1)

- Calle Ovalle.
La calle Ovalle entre la Av. Rendic y calle Loa es una calle del tipo de vía LOCAL que se encuentra en el costado norte de la propiedad y actualmente se encuentra pavimentada con asfalto en un ancho de 8.10 m en buen estado y con soleras existentes en ambos lados en regular estado. Cuenta con aceras peatonales de hormigón en lado norte no así en el lado sur, en regulares condiciones.

2.2.- Instalaciones
La red de alcantarillado público de este sector perteneciente a la Empresa Aguas de Antofagasta S.A. se encuentra materializada en la Av. Rendic en la calzada poniente con colector existente de C.C. de 200 mm y en la calle Ovalle en el eje de la calzada con colector existente de C.C. de 175 mm.

La red de agua potable pública perteneciente a la Empresa Aguas de Antofagasta S.A. se encuentra materializada en la Av. Rendic en la vereda poniente con matriz existente de PVC de 110 mm y en la calle Ovalle se ubica en la vereda sur con matriz de asbesto cemento de 75mm.

Figura 1

- 1.2. En relación a la infraestructura de gas licuado, el informe señala que no existe en el emplazamiento del proyecto. Sin embargo, según el Certificado N° 41551, si se registran redes en el área. Corregir en informe.
- 1.3. Corregir en el apartado 4.1 la orientación de la vereda y de las calles entre las cuales se encuentra ubicada calle Ovalle. (ver figura 2)

4.1.- TRAZADO
Para este Proyecto, el diseño geométrico se encuentra de antemano prefijado, por cuanto las calles involucradas se encuentran prácticamente conformadas ya que son vías Existentes.

Av. Antonio Rendic
La Av. Antonio Rendic entre la Av. Salvador Allende y calle Ovalle de acuerdo a Perfil Oficial entregado por la DOM contempla un ancho de 20.20 m entre líneas de edificación, con una doble calzada de 6.50 m c/u, con bandejón central de 0.80 m, con vereda oriente con un ancho de 3.40 m y con vereda sur con un ancho de 3.00 m.

Calle Ovalle
La calle Ovalle entre Av. Antonio Rendic y calle Ovalle de acuerdo a Perfil Oficial entregado por la DOM contempla un ancho variable de 22.80-15.60 m entre líneas de edificación, con una calzada de 8.00 m de ancho, con vereda sur con un ancho de 4.50 m y con vereda norte con un ancho variable de 10.30-3.10 m.

Figura 2

- 1.4. En apartado 6 y 8 del informe corregir espesor de base granular para la carpeta asfáltica, conforme a lo estipulado en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación.

1.5. En el apartado 5 se indica un espesor de base granular para veredas de hormigón de $e = 7$ cm, sin embargo, en el presupuesto y planimetría se menciona este espesor $e = 8$ cm. Se solicita unificar esta información, corrigiendo el presupuesto y los planos, manteniendo el espesor $e = 7$ cm.

2. PLANOS

2.1. Corregir la numeración correlativa de las láminas en viñetas, (ver figura 3).


S E R V I U		
REGION DE ANTOFAGASTA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION		
PAVIMENTACION DE ANTOFAGASTA		
REGION II	PROVINCIA DE ANTOFAGASTA	COMUNA DE ANTOFAGASTA
PROYECTO: ACERAS PEATONALES, ACCESOS VEHICULARES E INSTALACION DE SERVICIOS LOCALES COMERCIALES		
UBICACION: AVDA. ANTONIO RENDIC N°4893		
MATERIA: PLANTA DE DEMOLICION		
PROYECTADO POR:		
EMPRESA		HUGO MERY PALMA INGENIERO CIVIL
		 FIRMA
APROBADO POR:		
RESOLUCION N° _____ DE FECHA _____		
INGENIERO REVISOR		AREA DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
UNIDAD DE DISEÑOS DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD		JEFE DEPARTAMENTO TECNICO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
LAMINA N° 01 DE 03		

Figura 3

2.2. La acera poniente de Av. Rendic presenta un ancho de 3.0 m según el Perfil DOM. Se solicita corregir el ancho proyectado en el plano de demolición y pavimentación. En consecuencia, corregir planta y corte C-C.

2.3. Se proyecta la reposición de calzada de asfalto por retiro de soleras en un ancho de 1 metro. Sin embargo, dicha reposición no se extiende a lo largo del tramo en que se retiran las soleras, por lo que se debe corregir. (ver figura 4)

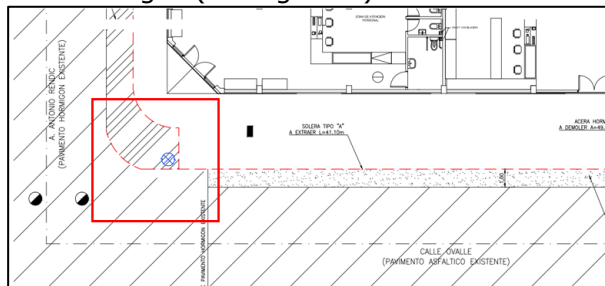


Figura 4

2.4. En la simbología se presenta veredón existente, sin embargo, el hatch no se visualiza en planta. Aclarar. Por otro lado, se observa la representación de solera a retirar mediante línea punteada en áreas que no corresponden, se solicita corregir. (ver figura 5)

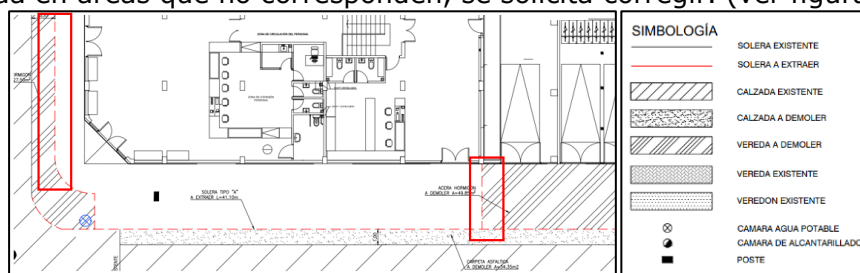


Figura 5

2.5. En planta de ubicación, corregir la denominación a calle Ovalle. (Ver figura 6)

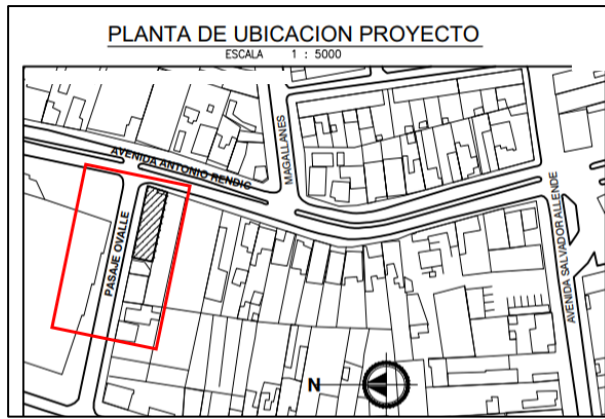


Figura 6

2.6. Se observa la presencia de una valla peatonal y baldosas podotáctil en el área, la cual no se encuentra representada como existente en la planta de demolición ni tampoco en planta de pavimentación. Aclarar omisión. (ver figura 7)



Figura 7

2.7. Indicar la distancia entre la bajada de minusválidos y la línea oficial, asegurando que cumpla con el mínimo establecido para garantizar la accesibilidad universal (ver figura 8).

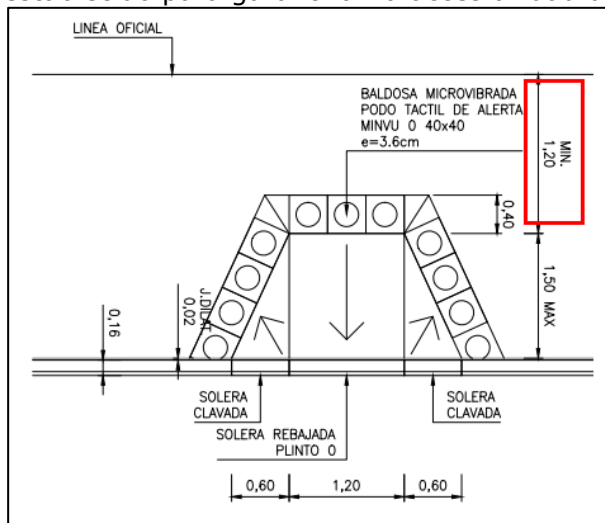


Figura 8

- 2.8. Se sugiere incorporar hatch que permita distinguir entre acera de espesor $e=7$ cm y aquellas de espesor $e=14$ cm.
- 2.9. indicar plinto de solera en corte B-B y corte 1-1. Por otro lado, incluir corte 1-1 en planta.
- 2.10. Incluir detalle baldosa MINVU 0.
- 2.11. En base a observación 1.4 corregir cortes y detalles correspondientes.
- 2.12. En presupuesto se incluye demarcación, sin embargo, esta no se visualiza en planimetría. Corregir.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Considerar precios de Listado de precios unitarios SERVIU 2024. Se adjunta.
- 3.2. En base a lo indicado en la observación 1.4 corregir ítem 5 de presupuesto.

3.3. En base a lo indicado en la observación 2.2 corregir cantidad en presupuesto.

4. OTROS.

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Enviar planos en formato DWG.
- Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/AMH

Distribución

- 1.- HUGO MERY PALMA - HMERYP2021@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G